

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44007/2017

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Que como resulta de público conocimiento, el Gremio Docente CTERA ha impulsado actividades en las escuelas mediante la propuesta de cuadernillos denominados "Orientación Didáctica para el Aula" dirigidas a docentes para que trabajen en los niveles inicial, primario y secundario sobre la desaparición de Santiago Maldonado.

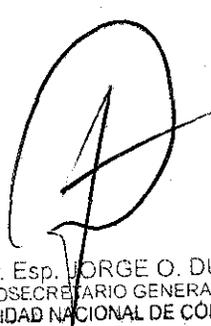
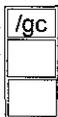
Que resulta apropiado que, cuando se decida tratar temas de candente actualidad sus formas de tratamiento sean consensuadas entre toda la comunidad educativa y garanticen la pluralidad de voces que hay en la sociedad.

Que institucionalmente, corresponde recordar que los principios rectores del Estado de Derecho, impiden adelantar juzgamiento de causa, sometidas a competencia exclusiva del Poder Judicial, de conformidad con elementales garantías constitucionales.

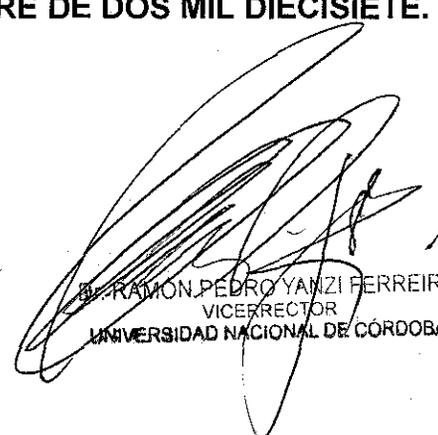
Que es función de la Universidad Nacional de Córdoba promover los espacios de debate y reflexión que todo el sistema educativo requiere para fomentar la actitud crítica y el espíritu democrático.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA